



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Infraestructuras,
Equipamiento y Servicios

«D_NOMBRE_AL»
GÓMEZ«D_APELLIDO_1_AL»
FERNÁNDEZ
«D_NOMBRE_CENTRO»
«D_EXTEN_LOCA»
«D_EXTEN_PROV»

Valladolid, 7 de marzo de 2011

Estimados Padres:

Me es grato comunicarles que se va a producir en Ávila capital y en su provincia la salida de la **aplicación de comedor escolar a Internet**. Esta salida abre la posibilidad de que las familias puedan realizar directamente diversas gestiones relacionadas con el comedor de sus hijos a través de la aplicación informática de comedores escolares creada a tal fin.

A través de la aplicación informática, **a partir del lunes 7 de marzo de 2011**, las familias cuyos hijos sean comensales habituales y habituales-discontinuos en el comedor, o esporádicos que ya se hayan registrado a través del 012 podrán solicitar:

- La prestación de una dieta adaptada en el caso de problemas agudos (gastroenteritis, hipertermia, etcétera)
- La anulación del servicio para un día o período de días determinados.
- El uso esporádico del servicio de comedor.

Todas estas operaciones las podrán realizar hasta las 9:30 del mismo día en que se va a usar o cancelar el servicio o los días anteriores al mismo. Además, a cualquier hora, podrán consultar los datos personales, las asistencias y la facturación mensual de sus hijos.

Pueden acceder a la aplicación de comedores a través **del enlace directo**, <https://comedoresescolares.jcyl.es> o desde el portal de Educación de la Junta de Castilla y León, <http://educa.jcyl.es>, a través de la opción "**Familias**", en la sección "Gestiones y Consultas".

Para disfrutar de las opciones descritas anteriormente, primeramente deberá darse de alta en la aplicación. La forma de proceder es la siguiente:

- Desde la página, seleccione la opción "Regístrese como Padre". Una vez haya accedido, deberá introducir la información que se indica a continuación:
 - **Número de Solicitud:** número: XXXX
 - **Código de verificación:** código: XXXX
 - **Identificador personal:** Información personal solicitada por la aplicación necesaria para verificar su identidad.

- **Usuario:** Introducir un nombre / usuario (personal) con el que se desea acceder, una vez dado de alta en la aplicación. El usuario elegido debe tener un mínimo de 6 y un máximo 11 caracteres alfanuméricos.
- **Correo Electrónico:** Introducir la cuenta de correo personal del usuario. En esta dirección recibirá el correo de “**notificación de confirmación de acceso a Comedores Escolares de la Junta**” y su **contraseña inicial** para acceder, que posteriormente podrá modificar.
- Desde el correo, **entrar en la dirección de internet** e introducir la **contraseña inicial**. A partir de esta confirmación, estará dado de alta y **podrá acceder de manera habitual** (mediante el usuario y contraseña definidos) a la aplicación **sin necesidad de volver a darse de alta**.

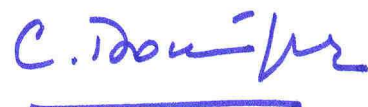
Si tienen alguna duda, no pueden acceder correctamente al servicio o alguno de los datos personales que constan en la aplicación no es correcto, por favor, contacten con el Servicio de Atención al Ciudadano, **012**, (902910012 para llamadas que se realicen desde fuera de la Comunidad de Castilla y León) quien les dará todo el soporte necesario para gestionar su incidencia en el horario que ya conocen (de 7:45 a 22:00 horas de lunes a viernes y de 7:45 a 16:00 horas, los sábados) y procederá a realizar las correcciones oportunas.

Junto a la posibilidad de utilizar el 012 para realizar las gestiones que antes les hemos descrito se abre la vía telemática lo que, sin duda, supondrá una mejora en la calidad del servicio.

Como ya saben, todos sus datos están bajo un nivel de seguridad alto que protege su confidencialidad, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Confío en que el acceso a la vía telemática mejore la calidad del servicio y aprovecho para agradecerles su colaboración en el buen funcionamiento del comedor escolar.

Atentamente
Directora General de Infraestructuras
Equipamiento y Servicios.



Fdo: María del Castañar Domínguez Garrido.